Art. 5.° Por la espedicion de las licencias en el gobierno del Distrito se pagará el valor del sello correspondiente, sacándose una licencia pa ra cada mesa.

Art. 6.° Cada año, en el mes de Diciembre precisamente, se refrendarán todas las licencias, y por el refrendo se pagará el valor del sello.

Art. 7.° Cuando un billar sea trasladado de un local á otro ó se traspase, se darán nuevos fiadores ó se admitirán los que lo fueron del que venda ó traspase, si ellos ratificasen su compromiso, y se sacará nueva licencia.

Art. 8.° Por no tener los dueños de billar la prévia licencia de que habla el art. 1.°, pagarán la multa del cuádruplo del valor del sello, mas de diez pesos.

Art. 9.° Por las demas infracciones de este reglamento que los mismos pudieren cometer, sufrirán la vez primera una multa que no baje de veinte pesos ni esceda de cincuenta, pudiendo aumentar el gobierno la segunda hasta ciento, y en la tercera se cerrará el establecimiento.

Art. 10. Dentro del preciso término de ocho dias, que se contarán desde la publicacion del presente, ocurrirán los dueños ó administradores de billares, á la secretaría de este gobierno para que se registren las licencias qse tuvieren.

Art. 11. En las sociedades podrán establecerse salas de juego de tresillo con entera independencia de los billares, presentando los dueños de aquellas al solicitar la licencia correspondiente, sin lo cual no podrán tenerlas, los bases ó reglamentos que deban en ellas regir, debiendo pagar por la licencia lo mismo y en los propios términos que por los billares.

Art. 12. Las salas particulares del mismo juego establecidas para el público, se sujeterán á lo prevenido en el artículo anterior.

Art. 13. Los prefectos por sí y por medio de sus agentes, cuidarán de la esacta observancia de este reglamento.

Art. 14. Queda por el presente derogado el bando de 28 de Marzo de 1851.

Y para que llegue á noticia de todos los habitantes de esta capital, mando se publique por bando, fijándose en los parajes de costumbre, y circulándose á quienes corresponde.

México, Octubre 31 de 1854.—*Antonio Diez de Bonilla.—Joaquin Noriega*, secretario.

—JUAN N. PULIDO.—Leemos en el *Eco del Comercio:*

«Este malhechor que con su astucia y por medios inconcebibles habia logrado fugarse de la prision en que se encontraba, ha sido conducido muerto á esta ciudad en la mañana de ayer. Un hecho que parece providencial ha puesto término á los dias de Pulido, pues cuando debia suponerse que en su fuga se hubiera alejado á gran distancia para libertarse de las pesquisas que se estaban haciendo para prenderle, se presentó en la madrugada de ayer con el ánimo de asaltar una quinta en los estramuros de esta capital: en ella se encontraba el ciudadano frances Juan Desplats, quien viéndose amenazado por Pulido, que lo amagaba con un machete, pretendiendo quitarle una escopeta de caza que tenia en la mano, en la lucha se disparó esta causando la muerte del agresor. Es digna de elogio la entereza de Desplats y la oportunidad de tener una arma con que libertarse del salteador, porque de esta manera la sociedad ha ganado con la muerte de un forajido temible. Repetimos que el hecho tiene todas las apariencias de providencial. Ha sido consumado por quien ménos debia esperarse, pues lo natural era creer que Pulido cayese en poder de una de las largas partidas de fuerza que para perseguirlo dispuso el Escmo. Sr. gobernador y comandante general. Se mandaron á la vez requisitorias á todas partes, con el fin de prevenir á las autoridades para la aprehension del prófugo; y últimamente, habiendo sabido que Pulido no abandonaba estas inmediaciones, y habia tenido la audacia de entrar de noche á la poblacion, se le seguia muy de cerca, y hubiera caido en manos de la justicia, á no haber tenido lugar el acontecimiento de que tratamos.»

—ESTUDIOS GEOGRAFICOS.—Uno de nuestros amigos de Guaymas nos remite el siguiente curioso artículo:

"*NOTICIA de los rios que desembocan en el golfo de California, con citacion de los nombres de las principales poblaciones situadas en las márgenes de algunos de ellos.*

RIO COLORADO.

Este rio desemboca en la estremidad del golfo de California: le viene el nombre de *Colorado* del color turbio de sus aguas. La tribu Yuma habita en sus márgenes, dividida en tres grandes porciones, constantemente en guerra unas con otras. Una capa de arena de dos á tres piés de espesor cubre la superficie de la tierra por ambos lados del rio, estiéndose hasta diez leguas distante de sus riberas. La arena considerada en todas partes como contraria á la fertilidad de los terrenos, sobre todo los que los labradores destinan al cultivo de los cereales, parece que en el rio Colorado es el principio fecundante de la tierra. A los indios yumas pertenece el mérito de este importante descubrimiento. Ellos hacen sus siembras arrollando primero la arena de la superficie del terreno que desean cultivar, en seguida preparan la tierra cuanto sea necesario por medio de los toscos instrumentos de madera que han podido inventar, luego depositan en la tierra preparada los granos ó semillas cuyos frutos se prometen; y cubren, por último, todo el espacio sembrado con la arena que ántes arrollaron. Tal es el ingenioso modo de que se han valido los indios yumas del rio Colorado para hacer sus siembras, de las que siempre recogen abundantes fru tos, á pesar de la mezquindad de sus labores. Los americanos establecidos en la confluencia del Gila con el Colorado, han tenido que seguir esta práctica, porque la esperiencia les demostró que aquellos terrenos nada producen despojándolos de la arena de que los cubrió la naturaleza.

Seria de este lugar colocar primero el arroyo de Caborca y despues el riachuelo de Hermosillo, ambos en el Departamento de Sonora, siguiendo el órden que me he propuesto en esta noticia; pero como estas dos corrientes de agua no desembocan en el golfo, no entra en mi propósito referirlas. Dire, no obstante, que ni el arroyo de Caborca, ni el riachuelo de Hermosillo, terminan en lagos, como marca el mapa de Mr. J. H. Colton, publicado en 1850. Los grandes arenales que hay en esa parte de la costa, son los que absorben sus débiles corrientes mucho ántes de llegar al mar.

Despues del riachuelo de Hermosillo, convendria igualmente citar el zanjon de San Marcial, marcado en el mapa ya citado, como rio; error sin duda mas disculpable en Mr. J. H. Colton, que en el conde Raousset Boulbon, quien al delinear el mapa particular del Departamento de Sonora, marca un caudaloso rio desembocando en el golfo por la bahía del puerto de Guaymas. Que Mr. Colton fundándose en informes inesactos regalase á este puerto con un rio, nada tiene de estraño; pero Monsieur Raousset que conoció el terreno cuando en 1852 vino á este Departamento á trazar con la punta de su espada el sitio en que dos años despues debia cavarse su sepultura, al levantar su mapa incurriese en el mismo error, eso sí creo merece refutarse. El zanjon de San Marcial, es un zanjon y nada mas, por donde solo corre agua cuando llueve; por consiguiente creo que no debe figurar en el mapa de la república como rio. El mapa de Monsieur Raousset á que aludo en este artículo, ecsiste en poder del Sr. vice-cónsul de Francia en Guaymas.

RIO DE YAQUI.

En el Departamento de Sonora, corre de N. E. á O. y desemboca en el golfo á los 27° 45' de latitud norte y 109° 53' longitud oeste de Greenwich.

Las principales poblaciones que hay en este rio son: Belen, Huirivis, Potam, Rahun, Vicam, Torim, Bacum y Cócori, pueblos todos habitados por la tribu Yaqui, y en los que poca es la gente de raza europea ó mezclada que se encuentra. La tribu Yaqui es sin duda la mas numerosa de todas las otras tribus que habitan estas regiones. Su dialecto es suave en la pronunciacion de las palabras y bastante preciso en sus conceptos. Arriba de estos ocho pueblos está el presidio de Buena-Vista, pueblo de Cumuripa y rancho de Túbaca.

RIO DE MAYO.

En el Departamento de Sonora, corre de N. N. E. á O. y desemboca en el golfo á los 27° 11' de latitud norte y 109° 40' de longitud oeste de Greenwich. Tanto este rio como el de Yaqui abundan en tierras labrantías, tierras cuya superabundancia toca ya en lo fabuloso.

El 80 por uno es el término medio de sus productos, y esto es sin tomar en cuenta que la industria en nada ayuda allí á la naturaleza. La raza Yaqui que puebla las márgenes de estos dos rios, es la que está mas iniciada en las prácticas de la civilizacion con respecto á las otras razas de indios que habitan nuestro territorio, y creo que con poco esfuerzo se conseguiria atraer esa gente, generalmente dotada de robustez y propia para soportar las fatigas de los rudos trabajos de la agricultura, hácia un bienestar positivo que hoy no tienen, con notable perjuicio de nuestra riqueza nacional.

Las poblaciones que hay en este rio son: Echojoa, Navojoa, Tèsia, Camoa, Conicari y Muciaca, pueblos habitados por los Mayos, quienes hablan el dialecto Yaqui.

RIO FUERTE.

En el Departamento de Sonora, llamado así por el ímpetu con que corren sus aguas. Corre de S. E. á O. y desemboca en el golfo á los 26° 52' de latitud norte y 108° 57' de longitud oeste de Greenwich.

Despues del rio Colorado, este rio del Fuerte es el mas caudaloso de todos los que desembocan en el golfo. Se cree que puede ser navegable hasta la misma villa del Fuerte, aunque el que esto escribe solo ha visto subir hasta el pueblo de Mochicahui, á embarcaciones menores.

Ome Mochicahui, Charay, Vaca, Toro y la villa del Fuerte son las principales poblaciones que hay en este rio. En todos esos pueblos se habla todavía el dialecto Yaqui, aunque la tribu se denomina *Maya*. La villa del Fuerte es una de las poblaciones mas hermosas del Departamento de Sonora, y tiene 2 000 habitantes.

Entre el rio Fuerte y el rio de Sinaloa, que viene despues, se halla el riachuelo de Ocorino, que se reune con el segundo un poco arriba del pueblo de Guasabe. Mr. Colton llama á este riachuelo "Esterrellos R" en su mapa ántes citado, haciéndolo desembocar al golfo separadamente del de Sinaloa. Despues del riachuelo de Ocorino, se encuentra el arroyo de la Tasajera, cuyas corrientes tambien se reunen al rio de Sinaloa ántes de llegar al mar. Supongo que Mr. Colton creyó fuese el punto de desagüe de estas dos corrientes de agua, los esteros que se hallan en la costa, poco mas ó ménos en la latitud que él coloca su rio, y sin otros datos marcó un rio con el nombre de Esterrellos en su mapa.

RIO DE SINALOA.

En el Departamento de este nombre.—Corre de N. N. E. á O. y desemboca en el golfo á los 25° 42' de latitud norte y 109° 1' de longitud oeste de Greenwich.

Las principales poblaciones de este rio son:

Tamasula, pueblo.—Hay otro Tamasula en el rio de Culiacan, patria del inmortal Victoria.

El Dorado, rancho; Guasabe, pueblo; Nio, idem; Bacoyahueto, idem; Bamoa, idem; Moquipo, idem; Macapulo, idem.

(Pocos son los indios de raza pura que hay en estos pueblos, cuya principal riqueza consiste en la cria de ganados y en la agricultura. Sin embargo los indios que hay hablan el dialecto yaqui.)

Villa de Sinaloa.—Sinaloa fué una de las misiones fundadas por el padre Kino al emprender su peligroso viaje por tierra á la Baja-California. Parece que ese viaje tuvo lugar hácia el año de 1661 ó 1662. La hermosa iglesia que construyeron los padres misioneros poco despues de la fundacion de esta mision, fué derribada á principios del siglo XVIII por una inundacion del rio, dejando solo intacta la torre, que aun subsiste y se alza solitaria en una de las calles de la villa.

Huera, pueblo; Chicoralo, idem; Bucabirito, id. Bacaporas, idem; San Javier, mineral; Alizos, id. las Garras, idem; el Refugio, idem.

RIACHUELO DE MOCORITO.

En el Departamento de Sonora, corre de S. E. á O. y desemboca en el golfo á los 25° 6' de latitud norte y 107° 57' de longitud oeste de Greenwich.

La Boca, los Chinos, Acatita, el Buey y la villa de Mocorito son las mas importantes poblaciones que hay en este riachuelo, cuyo feraz terreno produce las mejores y mas grandes sandías del Departamento, y los quesos de mejor calidad.

RIO DE CULIACAN.

En el Departamento de Sinaloa, corre de S. E. á O. y desemboca en el golfo á los 24° 45' de latitud norte y 107° 30' de longitud oeste de Greenwich.

El rio Umaya que corre de N. O. á S., se une á este rio hácia los 24° 47' de latitud y 106 31' de longitud, y precisamente en la confluencia de este rio está situada la hermosa ciudad de Culiacan, capital del Departamento de Sinaloa.

Navolalo, pueblo; Bachivalato idem; Loguaruto idem; Imala idem.

(En estos pueblos del rio de Culiacan se habla un dialecto compuesto de voces del dialecto mexicano y del yaqui.)

La hermosa ciudad de Culiacan tiene 12.000 habitantes.

RIO NAVITO.

En el Departamento de Sinaloa, corre de E. á O. y desemboca en el golfo á los 24° 29' de latitud norte y 107° 10' de longitud oeste de Greenwich.

Los pueblos que hay en sus márgenes son:

Navito, Quilá.—(En estos pueblos se habla ya el dialecto mexicano, aunque son pocos los indios de raza pura que en ellos se hallan.)

Tacuchamona, Tavalá.—(Tacuchamona está situado entre Quilá y Tavalá en la márgen izquierda del rio y como á una media legua distante de la ribera.)

Ibonilla, mineral; San Francisco, idem; Santa Cruz, idem; Imaya, idem.

Alayá, pueblo; Mescaltitan idem; Otatitan id; los Remedios, mineral.—(Las poblaciones que se mencionan como correspondientes á cada rio, están situadas en las márgenes de éstos de O. E. por el órden que se citan.)

RIO DE ELOTA.

En el Departamento de Sinaloa, corre de N. N. E. á O. y desemboca en el golfo á los 24° 6' de latitud norte y 106° 46' de longitud oeste de Greenwich.

Sus principales poblaciones son:

Cuota.—Famosas salinas del Departamento.

Tecoyon, ranho.—Villa de Elota, con 1.500 habitantes.—Cogota, rancho.—Guaracho, rancho. —Cabosan, rancho.—San Ignacio, pueblo de 3 000 habitantes.—Los Lapiscas, rancho.—San Juan, pueblo.

La Puerta, mineral; Guadalupe, idem; el Pilar idem; San Dimas, idem; San Vicente, idem, Tayoltita, idem; Tapalcoya, idem; el Baluarte, idem; Topalcates, idem; Basis, idem; Ventanas, idem; Amóribas, idem; Gavilanes, idem.

(No hago mérito de muchos ranchos que hay en este rio, ántes de las poblaciones que se citan, porque seguramente ocuparia mucho papel. Basteme decir que el rio de Elota es uno de los mas poblados de todos los rios del Departamento de Sinaloa.)

RIO DE PIASTLA.

En el Departamente de Sinaloa corre de N. E. á O. y desemboca en el golfo á los 23° 45' de latitud Norte y 106° 15' de longitud Oeste de Greenwich.

Este rio es el último que desemboca en el golfo de California, aunque un poco mas al Sur está el arroyo de la Gurramada que tambien entra al golfo, cuando en sus grandes avenidas, sus aguas llevan bastante fuerza para romper la barrera de arena que le opone el mar. Mr. Colton bautiza este arroyo con el nombre de "San Juan rio," pero creo que debe ser una equivocacion del autor, porque San Juan es sin duda uno de los pueblos mas antiguos que hay por esos rumbos; pero está situado en la márgen izquierda del rio de Elota, arriba de San Ignacio.

Entre el rio de Piastla y el riachuelo de las Cañas que linda los dos Departamentos de Sinaloa y Jalisco hay dos rios mas, el de las Veranas y el del Rosario que desembocan al mar.

Réstame solo para concluir esta noticia, hacer mencion de la hermosa isla de Altamura, situada entre las desembocaduras de los rios de Culiacan y riachuelo de Mocrilo, isla de que no se hace mérito en ninguno de los mapas de México que hasta hoy han llegado á mis manos. Igual omision he notado en las cartas naúticas de esta parte de la costa de nuestro territorio, sin embargo de que Altamura es una isla mayor que la mas grande de las Tres Marías y aún de las del Socorro, que tambien pertenecen á México, sin embargo de estar abandonadas. La isla de Altamura abunda en maderas finas, aguas potables y pasturas: algunos criaderos de ganados del distrito de Culiacan, la han poblado con sus semovientes.

Guaymas, Septiembre 27 de 1854."

—DEFUNCION.—Leemos en el periódico *Oficial* de Chiapas:

"El Sr. general de brigada, comandante general de este Departamento, D. Francisco Cartagena, falleció á la una de la madrugada del mártes 9 del corriente Octubre, despues de una larga y penosa enfermedad, y fué sepultado al siguiente dia en la iglesia de San Francisco de esta ciudad. Las ecsequias se hicieron con todos los honores que por la ordenanza correspondian al grado militar que tenia el difunto; concurriendo á ellas el Escmo. Sr. gobernador, las autoridades todas residentes en esta capital, y todas las personas notables del vecindario.

El Sr. Cartagena fué un ciudadano pacífico y honrado, y como militar supo siempre captarse la estimacion del gobierno á quien servia, por su esactitud en el cumplimiento de sus deberes, su fidelidad, su amor al órden y á los sanos principios que profesaba: de manera que nada hay mas justo que el sentimiento general que ha causado su muerte.

El Escmo. Sr. gobernador asumió, como segundo cabo, la comandancia general, y ha dado la alocucion siguiente.

El gobernador y comandante general del Departamento de Chiapas, á los señores oficiales y tropa de la guarnicion.

¡MILITARES!

Un suceso infausto, la muerte del comandante general D. Francisco Cartagena, que yo deploro, lo mismo que vosotros, ha puesto en mis manos el mando de las armas del Departamento, ínterin que S. A. S. nombra un sucesor digno del amoritado general que hemos perdido. Así como respetamos su autoridad, lo amamos y obedecimos durante su vida; tenemos el deber de honrar